



SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
QVINGIENTOS SIETE.

En este Ayuntamiento, un memorial
de don Juan Miralles, morador en el barrio
de Pozo estrecho de esta jurisdicción
en que manifiesta por ser Arrendador
de una casa de don Juan Fran. Celly,
ciento veinte y tres reales y cinco
de mas al año que tiene suya pro-
pia, por lo que solicita al Cor-
regidor de esta ciudad para poder vender
lo que le queda en esta casa
por mayor y menor, teniendo
comprobado por ciertos lo que expone:
acuerda: Concede al referido don Juan
Miralles, el permiso y licencia conser-
vándose para que pueda abrir
tienda en esta población para
la venta por mayor y menor de lo
que le queda de su casa.

En este Ayuntamiento un memorial
de don Juan Domingo Ortega, en que
acompaña la Papeleta de su
Certificación del Titulo de San-
tidad de Fernando Sanchez, donde ha
estado de aprendiz, en que solicita
permiso para poder abrir tienda
de su oficio de Barbero, prescindiendo

